

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL

NÚM. 32.

SUSCRIPTORES.—En Alicante: un mes 8 rs., un trimestre 24 rs., una legua de la capital, 23 rs.; trimestres sueltos 4 cuartos. Su suscripción en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3.

En Madrid y París G. A. Saavedra.

Miércoles 22 Noviembre 1871

AÑO I.

Discursos pronunciados en el Congreso de los Diputados en la sesión del dia 17 del presente mes:

El Sr. Romero Robledo: En la proposición que pido que no se discuta, no se trata sólo de que se toleren las asociaciones religiosas; de eso precisamente no se podía tratar en el estado actual de los ánimos: en ella va envuelta toda la cuestión política, porque ya que una abstención no ha tenido buen éxito, ya que no ha podido aprobarse sin discusión una proposición sin esencia para poder allegar voluntades, el partido radical no ha tenido inconveniente en ponerse detrás del Sr. Nocedal para derribar al gobierno, y ponerte en el caso de alcanzar el poder.

Yo no mejojo por su conducta en esta cuestión ni a los republicanos, ni a los carlistas, que van por su camino más lógicamente los segundos que los primeros; pero no puedo menos de dirigirme a los radicales, para decirles qué no comprendo su afán en destruir la revolución que todos hemos hecho, porque si con su ayuda vencen los aliados de su derecha ó de su izquierda, es claro que habrán de destruir sin remedio la Constitución y toda la legalidad existente. ¿Habéis pensado, señores, la situación en que colocaís á las altas instituciones del Estado con la proposición que presentais, y con haberlos arrojado de roillas ante el Sr. Nocedal? ¿Habéis pensado lo que haceis provocando estas cuestiones sin que se hayan discutido los presupuestos cuya aprobación nos interesa á los de un lado y otro, y que interesa sobre todo al país, en vos intereses debieran estar para vosotros, como están para nosotros, por encima de las mezquinas renecillas personales? ¿Habéis pensado en lo que será la terminación de unas Cortés que no han resuelto mas que la cuestión importantísima de la Internacional y que acaban por la impaciencia de los radicales, que no han tenido, ni el valor de votar en contra, ni la abnegación de votar en pro?

¿Qué razón verdadera, qué principio os separa de nosotros? ¿Qué móvil patriótico os lleva á buscar de ese modo el poder? Cualquiera que sea la cuestión en que el gobierno sea derrotado, ¿qué valor moral vais á tener para subir al ministerio, vosotros que aquí mismo habéis sido derrotados y que no podeis tener mayoría, como no puede tenerla ningún gobierno?

Me direis que en la cuestión presidencial habéis sido derrotados sin discusión; pero ¿quién tiene la culpa de eso? Por qué no elegisteis otro candidato? Porque no queríais la discusión, porque os asusta, porque huis de ella con miedo y preferís que os derrotaran sin que tuvierais que hablar para defenderos.

Aquí, señores, no era posible mas gobierno que el gobierno de conciliación y éste parece imposible ya. El país de Julio está impaciente por saber el motivo de que la conciliación haya terminado, y es preciso que aquí se le diga. Sabéis vosotros, señores diputados, en virtud de qué plan de Hacienda, de qué cuestión de principios ó de conducta se rompió la conciliación? Yo os suplico que lo digáis: la conciliación por objeto sostener en el modo mas energético las altas instituciones del país; ¿qué nueva fuerza habían adquirido las instituciones cuando se rompió la conciliación? O la conciliación era necesaria hasta la terminación de la vida ordinaria de estas Cortés, ó el Sr. Ruiz Zorrilla, á quien se dice que S. M. ofreció el poder al llegar á España, debió tener el valor de aceptarla y de hacer unas elecciones generales.

Se dió con motivo de la rotura un expediente de tabacos, sobre el cual la Cámara había dado una votación unánime; pero ¿era posible que este fuera motivo bastante para una solución tan grave?

Yo escito al Sr. Ruiz Zorrilla y al Sr. Martos a que nos digan los puntos de disidencia entre aquel programa y el del ministerio anterior, y les pido que nos indiquen por qué razón se emplearon ciertos medios para que determinadas personas no entraran en el ministerio de conciliación presidido por el general Serrano y

entraran después en el del Sr. Ruiz Zorrilla, como sucedió, por ejemplo, al Sr. Ruiz Gómez, y espero que estos tres señores darán las explicaciones necesarias para que el país pueda, como tiene derecho á hacerlo, juzgar de su conducta política. Yo, señores, por mi parte, debajo de esta proposición, como debajo de la proposición de censura, y debajo de la oposición á que se formara aquel gabinete, no veo mas que una cosa: yo creo que en todas esas ocasiones no late en el fondo de esos actos mas deseo que el poder, el poder, el poder.

El ministerio que formó el Sr. Ruiz Zorrilla, como la proposición corsaria de censura, contra la cual no podíamos menos nosotros, que tenemos nuestra bandera propia, de disparar bala roja, tenía por único objeto alcanzar el poder. El programa de aquel ministerio ya lo dije que lo aceptaba en su mayor parte, y que me parecía reacionaria en algunos puntos inmoral en otros. Me parecía, por ejemplo, reacionario en aquél programa un párrafo, en el cual decía el Sr. Ruiz Zorrilla, que si no bastaban las leyes, se saldría de ellas. Esto, señores, lo han hecho algunos gobiernos en situaciones extremas; pero no lo ha dicho ninguno como propuesto, porque en el momento en que un gobierno dice eso, autoriza á sus adversarios á que le combatan también fuera de la ley. Eso, no solo no es liberal, no es siquiera civilizado. Y esto no era una cosa poco meditada; esto lo había pensado en Sr. Ruiz Zorrilla, que demuestra que todas las grandes instituciones del país son antes ó después que S. S. ha dicho en un brindis célebre, que prescindía de la libertad por salvar la monarquía. Esto que digo, al igual como otras muchas cosas, lo confirmará sin duda alguna S. S. con su silencio, porque es más cómodo no contestar en este género de cosas que el de verse obligado á explicarlas.

Pero hay otras cuestiones tratadas por el señor Ruiz Zorrilla, en las cuales se demuestra también que las manifestaciones del programa respondían á lo íntimo de su pensamiento. En la cuestión de Ultramar, S. S., que antes no había tenido pena ninguna porque se discutiera la Constitución de Puerto-Rico, á pesar de las instancias que se le habían hecho desde este lado de la Cámara, entonces que la cuestión de Ultramar no suscitaba en todas partes tan profundo interés como el que suscitó luego, manifiesta hoy al hacer su programa, cuando esa cuestión escita en todos un interés grandísimo, que en ella hará lo que quieran los voluntarios de Cuba; es decir, que un ministro radical prefiere la prerrogativa de las Cortés y de la Corona á los pies de las masas armadas. Y no necesito yo decir cuanto respeto á esa fuerza que ha mantenido á Cuba unida á España en medio de aquella insurrección; pero por lo mismo que mi conducta había sido muy clara en estas materias, no necesitaba tampoco haber dicho lo que dijo S. S. en su conducta anterior no había sido tan clara. Y no necesito tampoco decir que el mismo entusiasmo que me inspiran los voluntarios, me inspira á mí nuestro sufrido ejército y nuestra valiente marina. Y sin embargo S. S. necesita todavía levantarse un día y otro para decir que en su grupo no hay republicanos ni librepensadores; protestas que demuestran bien claro que S. S. siente dentro de su pecho que no inspiran confianza bastante al país ni su programa, ni su conducta, ni sus tendencias en la cuestión de Ultramar. Y sabe S. S. por qué? Porque la prensa que desiente á S. S. ha hecho imprudentes declaraciones en ese punto:

El señor ministro de la Gobernación: Señores, la circunspección es el primer deber de todo gobierno; con él ha procurado cumplir siempre el que se sienta en este banco, y con él cumplirá hoy una vez más. El gobierno comprende lo solemne del actual momento, no para su vida gubernamental, que es poca cosa, sino para intereses que afectan al provenir de la patria, y procurará cumplir con la circunspección que la solemnidad y la gravedad de este momento le imponen.

ALICANTE

ANUNCIOS
anterior

COMUNICACIONES.—A precios convencionales, remitirán á la redacción publicaciones de cualquier especie que se publican.

SE PIDE AL SUSCRIBENTE QUE SE ACUDE AL ESTABLECIMIENTO PARA RECIBIR SU SUSCRIPCION.

LIBERAL

otros en el proyecto de ley sobre arreglo del clero.

Se han aducido como antecedentes de mi conducta los decretos del gobierno provisional y cierto discurso que pronuncié siendo ministro de Fomento. Pues bien: siempre que nos encontráramos en las circunstancias en que estábamos cuando aquellos decretos se publicaron, volvería a firmarlos; y respecto al discurso, estaba reducido a decir al Sr. Vinader que el gobierno de entonces sabía que los amigos políticos de S. S. estaban conspirando y que era menester evitarlo.

Voy a concluir, y lo haré diciendo a mi amigo el Sr. Romero Ortiz que no tenga cuidado ninguno por aquello de la huella del Sr. Nocedal, porque si llegamos a ser gobierno (que no tengo prisa por ello, y si la hubiera tenido no me hubiera marchado o hubiera vuelto a ese banco, porque tuve medios decorosos para volver), invitado por S. M. el rey, por consejo del señor presidente de la Cámara; si volviéramos a ser gobierno, réptilo, no entráramos con la huella del Sr. Nocedal sobre la frente, sino habiendo defendido el derecho de asociación en todas sus manifestaciones.

El Sr. Topete: Señores diputados, mis primeras palabras deben ir dirigidas a mi amigo el señor ministro de la Gobernación para manifestarle que no puedo acceder a su ruego de renunciar la palabra.

Tengo que contestar a la alusión de mi amigo el Sr. Romero Ortiz que en el acto llevado a cabo contra los jesuitas de Cádiz no hubo republicanos; allí no había más que hordas llevadas no se por quien; y yo debo hacer a los republicanos la justicia que les hago, por lo mismo que son mis adversarios. Yo creí de mi deber esponer mi vida por salvar a los jesuitas; pero repito que aquellos no eran republicanos, porque el partido republicano nació después de la revolución.

Por lo demás, razón tiene el Sr. Romero Ortiz, que ¿quién habla de decirme a mí que hoy los que me impulsaban a firmar aquellos decretos del gobierno provisional votarían contra ellos? Entonces cuando yo me oponía a aquellos decretos se me decía que había necesidad de destruir todos los enemigos de la revolución, y hoy el Sr. Ruiz Zorrilla vota de aquel lado y yo de este. ¡Cuánto andan los tiempos! Se dirá que con esto quiero tranquilizar el hogar doméstico; yo responderé que mi hogar doméstico se tranquiliza con mi cara, que lleva impresa la tranquilidad de mi conciencia.

El Sr. Nocedal esta mañana quería monopolizar en el partido tradicionalista la religión, y yo hubiera hablado a no haberlo hecho el señor Cánovas; pero después de lo dicho por su señoría, ¿qué habrá de decir yo? Yo no vedo a nadie en amor al catolicismo; yo creo haberle defendido también, tal vez mejor, que el Sr. Nocedal; porque al votarse esta proposición se hace un mal gravísimo a las asociaciones religiosas, que no podrán volver, porque no estarán legitimadas por una ley.

El orgullo del Sr. Nocedal en querer que su proposición se apruebe, va a causar un gran perjuicio a las órdenes monásticas. Yo de mi se decir que si fuera gobierno no admitiría como legalidad la que no estuviera hecha por ambas Cámaras y sancionadas por la corona; y si esto se mandara al Senado, ¿no nos lo devolvería para que se lo remitiéramos en la forma en que debía ir?

Cuando miro hacia el Sr. Ruiz Zorrilla no veo la revolución de Setiembre, y la veo cuando vuelvo la vista a la silla presidencial y al banco azul, en donde miro al Sr. Sagasta y al señor Malcampo. Caiga, pues, mi amigo Malcampo; seguro que cae en los brasos de la revolución.

Hablan los Sres Montero Ríos y Ulloa.

El Sr. Ríos Rosas: Aquí hay una coalición, como ha habido en otros países entre partidos afines y distantes. Estas últimas suelen ser funestas y producir grandes catástrofes. Yo pertenezco a una coalición de distintos partidos; no tuve motivo para quedarme satisfecho de ella, y deseé para los tradicionalistas mejor suerte, aunque no la espero. La coalición ahora es evidente; la responsabilidad de ella pertenece a todos, y la de arriar banderas pertenece a los partidos que las han arriado.

Aquí no se ha discutido nada desde que se abrieron las Cortes mas que la International. ¿Sabeis por qué? En el primer día de la legislatura se presentó el Sr. Ruiz Zorrilla y nos dijo que pensaba hablar, pero que era mejor que se abriera un debate a propósito con este objeto. Se presentó otra ocasión, y nos dijo que aún no era tiempo, pero que ya vendría un gran debate.

Lo mismo hizo otro día, y esta noche lo ha repetido por cuarta vez. ¿Espera el Sr. Ruiz Zorrilla venir mañana a este sitio por lo menos en calidad de diputado, ó creerá mejor venir como ministro con un programa?

El Sr. Ruiz Zorrilla ni ha discutido ni discutirá por ahora. Esto lo deploro yo, porque es altamente deplorable que no se discuta nada justamente por el partido que más presume de liberal, pero enemigo de la luz y de la discusión. Si quería discutir, ¿no tenía en su mano haberlo hecho? Si no hubiera creído en las promesas del Sr. Ruiz Zorrilla, acaso habría presentado una proposición para que se relatara todos los secretos de su política. Esta era una gran necesidad para no dar el escándalo de que no se haya discutido nada real, nada efectivo mas que una sola cuestión.

La Constitución ha confirmado y confirma los decretos del gobierno provisional y el Concordato, que limita las asociaciones religiosas en España, de acuerdo con la Santa Sede.

Esta, y no otra, es la legalidad existente, y desafío a cualquiera que pruebe que hay otra.

Cuando yo he visto afirmar que no había leyes que prohibiesen las asociaciones, me he asombrado, aunque realmente ya no debemos asombrarnos demasiado.

Hemos hecho una revolución, y desde que la hemos consolidado nuestro deber era venir a una situación pacífica, de derecho; y qué hemos hecho? Todo lo contrario. Mas desorden en toda la Península; menos esperanza de derecho político y administrativo; todo en peor estado que cuando hicimos la Constitución, y ahora nos hallamos todas las fracciones mas o menos liberales de la Cámara a merced de la fracción de lo pasado, de la fracción tradicionalista. Cuando se halla todo hundido, todo manchado, todo corrompido, nos veníamos a poner a la cola del partido tradicionalista. ¡Dios salve a la patria!

El señor duque de la Torre: No había pensado tomar parte en este debate, pero tengo que hacerlo, movido por algunas palabras de mi amigo el Sr. Ulloa. Empezó diciendo que la gloria que se me ha atribuido no es mia, sino en primer lugar del Sr. Topete, que después de iniciar la revolución me mandó los refuerzos que necesitó en Alcolea, persuadido como estaba de que iba a ser atacado por el señor marqués de Novaliches, y después a las tropas que tuve la honra de mandar.

Debo hacer constar también que cuando mi amigo el Sr. Topete me visitó en el castillo de Cádiz, me dijo que estaba dispuesto a salvar la patria y la libertad... ¡Gloria, pues, al Sr. Topete, y gloria al siempre llorado general Prim, que se unió con aquel en Cádiz aun antes de mi llegada a Canarias!

En Octubre de 1868, el Sr. Ulloa, en efecto, me aconsejó que se formara un gabinete progresista, y yo insistí con el general Prim para que formara un ministerio progresista, conviniendo yo en ser capitán general de Madrid. Pero se obstinó en su negativa, y tuvo que formar el gobierno provisional, y obrando con la buena fe que acostumbro, designé para el ministerio de la Guerra al general Prim, y para el de la Gobernación a su íntimo amigo el señor Sagasta.

El general Prim se mantuvo siempre partidario de la conciliación, hasta que, próxima la llegada del rey, convinimos en que yo aconsejaría a S. M. que formara un ministerio progresista, dando la presidencia al conde de Reus. S. M. consultó con los hombres mas importantes en la política, y tuve la desgracia de que la mayoría le aconsejara mi llamamiento para formar gabinete; y en el momento en que tuve que cumplir esta misión, llamé a los Sres. Martos y Ruiz Zorrilla haciendo esfuerzos para que entran en el gabinete, aun aceptando todas las condiciones que me exigía el último, y se formó el ministerio de conciliación; que se declaró en crisis en un momento inopinado, porque no fué prudente, ni justo, ni patriótico, romper aquella conciliación cuando existía una mayoría en esta Cámara, compuesta de los tres partidos, la cual con la falta de cualquiera de ellos dejaba de ser mayoría y no había solución parlamentaria, cuando faltaban dos meses para cumplir el precepto constitucional.

ALICANTE. 22 DE NOVIEMBRE DE 1871.

AUN ES TIEMPO.

Faltariamos a la consecuencia, si después del combate nos expresásemos de distinta manera que durante él.

Siempre hemos lamentado, y seguimos lamentando, la ruptura de los progresistas, porque esa ruptura, debilitando las fuerzas de los que aceptan la legalidad existente, aumenta la importancia de los bandos extremos, que desde dos polos distintos, combaten la monarquía democrática que hoy nos rige.

Cuando el señor Sagasta obtuvo la presidencia de la cámara popular, aconsejó al rey que no admitiese la dimisión del gabinete Zorrilla, porque no abjurando jamás de sus opiniones, creyó que aquel gabinete seguía una política conveniente; y cuando sus individuos insistieron en abandonar sus puestos, el ministerio Malcampo, continuó la misma marcha que su antecesor, por mas que la pasión haya hecho decir lo contrario a algunos periódicos.

No habiendo, pues, diferencias esenciales en el fondo de la política que profesan Zorrilla y Sagasta, no hay razón para que los que siempre han sido amigos, continúen separados, sean cuales fueren los errores o las pasiones que hayan podido dar motivo a una contienda, que a no ser por la acertada solución que la corona ha sabido darle, habría podido tener funestos resultados para la causa de la libertad, y mas todavía para el partido que la ha provocado.

Todos han visto que, como nosotros habíamos augurado, los que mas contribuyeron a atizar la llama de la discordia, entre los progresistas disidentes, aprovechando un momento de perturbación, han querido dar un paso gigantesco en el campo del retroceso, implantando de nuevo en España la funesta institución de los jesuitas, que es la única que puede oponerse de una manera positiva a la marcha del progreso y al afianzamiento de las conquistas revolucionarias.

Y no se crea que los neo-católicos hubieran dejado de imponer nuevas condiciones para seguir formando parte de una mayoría híbrida y para todos funesta: si para derribar el gabinete Malcampo han exigido la reposición de los frailes, para apoyar al Ministerio que hubiera podido sucederle hubieran exigido que se decretase la amortización, y el derecho de testar en favor de los conventos, y todas las leyes indispensables para dar vida a la decrepita máquina gubernamental del despotismo. Y como así en política como en física, lo mas peligroso es dar el primer paso en una pendiente rápida, los que han votado hoy por el restablecimiento de las comunidades religiosas, quizá mañana no hubieran podido prescindir de hacer otras concesiones todavía mas peligrosas para la libertad.

En vista, pues, del inminente riesgo que existe en aceptar el apoyo de enemigos naturales; ahora que todos han visto lo que se puede esperar de la descendencia de los carlistas, y lo carismos que se pagan sus votos, creamos que todos los liberales de buena fe, todos los que aspiren a ver consolidadas de una manera positiva las conquistas de la revolución, volverán en su acuerdo, y teniendo fe en la lealtad de nuestro popular monarca, apoyarán al gobierno que él crea mas apropiado para defender sus intereses que son los intereses de la verdadera libertad.

Los que así obren probarán que para ellos es antes el patriotismo que el amor propio, y obrarán como buenos.

Lo que importa en los momentos de prueba que atravesamos, es que todos los amigos de la legalidad existente, olvidando un momento de error, o un impulso de exagerada ambición, vuelvan a formar un gran partido que, procurando borrar viejas denominaciones, pueda sostener la Constitución de 1869 y la dinastía de Saboya, contra los que no han de transigir ni la una ni la otra, contra los que si alguna vez fingen ayudar a cualquier fracción monárquico-constitucional, lo hacen con el propósito de acabar lo mas pronto posible con un sistema que imposibilita la realización de sus aspiraciones políticas.

Como habíamos anunciado, ayer se colocó en el salón de sesiones de la Diputación provincial el magnífico retrato de don Amadeo I, pintado por nuestro distinguido compatriota D. Joaquín Agrasot.

El retrato es de cuerpo entero y de tamaño natural: lleva el traje de capitán general del ejército español y tiene un parecido inmejorable. En cuanto a la parte artística nada deja que desear ni aun a los mas exigentes: a mas de su correcto dibujo y excelente colorido, la figura se halla tan artisticamente colocada, tiene

tal vida en la fisonomía, y tal propiedad en la actitud que parece salirse del cuadro.

Los accesorios, diestramente elegidos, hacen que la perspectiva aérea y lineal dé el mas completo resultado, pues pue de apreciarse perfectamente la distancia que media desde el rey y las gradas del trono.

Tanto las carnes como el ropaje, tienen esa verdad que constituye el mérito principal de Velázquez. El paño de la casaca, el casimir del calzón, el charol de las botas, el oro de los entorchados, y el terciopelo del sillón regio, se aprecian tan distintamente, que sin que al cuadro le falte apasionados admiradores de la escuela realista nada tienen que pedir tampoco la obra del Sr. Agrasot.

En cuanto a la expresión de la figura revela hasta el carácter del original, pues tiene esa marcial altivez de Amadeo I, y esa noble postura que tan espontáneamente le han valido en su último viaje.

El señor Agrasot debe estar satisfecho de su obra, como suponemos que lo estará la Diputación de poseer, tal vez el primer retrato de este género que ha hecho en España.

En cuanto a nosotros sentimos un verdadero orgullo por contar en nuestra provincia un artista tan distinguido como es el señor Agrasot.

En nuestro número del dia 17 del actual, publicamos un sueldo dando cuenta de que varios Ayuntamientos de esta provincia se habían adherido al manifiesto del 12 del pasado mes de Octubre, y entre ellos se nombraban a los de Denia y Vergel, siendo así que las adhesiones de estas dos poblaciones las hacían particularmente un gran número de progresistas y no la corporación municipal como equivocadamente apareció en dicho sueldo.

Nos cumple hacer esta rectificación en obsequio de nuestros amigos los firmantes de Denia y Vergel.

Coincidendo con nuestro deseo, parece que el gabinete actual se propondrá hacer con arreglo al manifiesto sagastino, una política liberal, expansiva y de atracción respecto de los antiguos elementos progresistas, con cuyo apoyo espera poder reunir de nuevo las Cortes y disentir los presupuestos.

De un dia a otro debe llegar a esta capital el busto y pedestal del difunto general Prim, que el rey de Italia regala a su señora viuda.

Refiriéndose a lo que pasa en estos momentos entre cimbrios y radicales dice *El Debate*:

«Confirmando las noticias que en otro lugar publicamos respecto al disgusto que demuestra los radicales con el jefe de pelea, por la actitud que ha venido observando, copiamos las siguientes líneas de nuestro colega *La Política*:

«Los radicales mas ardientes se muestran muy descontentos del jefe de pelea, por el elegido, y no sólo le acusan de no tener bastante habilidad parlamentaria, sino de que siempre se pone enfermo en las ocasiones mas críticas y en los trances mas fieros.

Si hubiera, pues, que entablar alguna nueva lucha parlamentaria, sería jubilado el señor Ruiz Zorrilla y levantado sobre el pavo el cimbrio como jefe de pelea el señor Martínez.

Además, parece que este se queja de que por estar en la encrucijada de que Ruiz Zorrilla pone en duda la elección del presidente. Consejo tenía en su poder el decreto de suspensión de las sesiones y no se lo avisó a Martínez dando así lugar a que se manifestara ignorante de lo que sucedía, y al ver que Malcampo disponía a hablar, dijera callándose los leales: «Vamos a ver qué postura toma el Ministerio para caer.» Frase que su autor teme le la puesta en ridículo.

No fue el Sr. Sagasta, como decía anteayer el periódico de la mañana, quien se opuso a que se admitiera el voto del Sr. Ruiz Zorrilla, quien se hallaba en el salón al votarse: fueron los secretarios de oposición, y especialmente el señor Ríos Portilla, precisamente porque el general protestó contra esto en otra ocasión. Como se vé, la especie de acusación que se quería inferir al presidente, es infundada.

Hé aquí lo que dice *La Correspondencia* del 20:

«Las últimas noticias que podemos comunicar a nuestros lectores, condensando todas las que han circulado durante el dia de ayer, nos conducen a las siguientes:

El ministerio continua en su puesto, toda la confianza la confianza de la corona, y que el rey, siguiendo las indicaciones de los presidentes de ambas cámaras, se lo manifestó anteriormente.

que así al Sr. Malcampo en la conferencia con él celebrada.

En su con ecuancia, los ministros se han reunido ayer a la una en Estado, y en este consejo han acordado su plan de conducta respecto a la política que han de seguir, que será progresista-democrática como hasta aquí, y lo que habrá de hacer respecto del Congreso.

Este consejo terminó á las cuatro, y entonces quisó subir el presidente del gabinete á dar cuenta al rey del acuerdo del Consejo, y á darle gracias por la confianza de que el ministerio era objeto. Pero no hallándose en palacio el rey, no pudo verlo hasta las cinco.

Los demás ministros se retiraron, quedando en volver á reunirse en Estado á las seis como, en efecto, lo verificaron.

Tales es el estado de la cuestión ministerial, pudiéndose dar por completamente desvanecida la crisis, puesto que, en efecto, así es.

Nuestro colega *La Independencia Española*, con la verdad que acostumbra, en su indisputable liberalismo como buen progresista, inserta en el número del lunes último las siguientes gráficas líneas.

Contentos y ufano los carlistas con la posición aprobada, creen que el mundo entero ha de discernirles un triunfo, cuya más grave trascendencia para los intereses católicos es el haberlo obtenido.

Obtenido, en efecto, por sorpresa por una coalición de elementos antitéticos lo que de hecho se había logrado por el solo concurso de los aficionados a comer la sopa boba de un convento; hacer cuestiones de partido lo que ha debido serlo solo de derecho, es alejar indefinidamente el permiso de fundar asociaciones que solo consideraciones políticas han podido impedir.

Apostariamos el catolicismo del Sr. Nocedal y el amor á los derechos individuales del señor Martos contra cualquier cosa, á que ni el primero pone una piedra para levantar un monasterio en España, ni el segundo lo autoriza.

Eso no priva que reconozcamos en el primero sublimada piedad y en el segundo pujos violentos de ver enalteceda la cogolla en nuestra patria.

Según *La Correspondencia*, el gobierno se propone entrar decididamente en un período de actividad y resolución política y administrativa, puesto que considera ya terminada la especie de interinidad durante la cual solo había figurado como un gabinete de transacción y transición para realizar el patriótico fin de reconciliar los discordes elementos del partido progresista democrático; pero después de la ruda campaña que ha sostenido, defraudados hasta cierto punto sus deseos, y confirmado en su puesto por la corona, cree que es ya llegado el momento de practicar una política definida y eficaz, sin separarse del credo progresista democrático, que es su bandera, y á cuya sombra espera que se han de agrupar muchos indecisos desconfiados.

La campaña de Melilla toca á su término. Según noticias que el Gobierno ha recibido en el día de ayer, el hijo del emperador, al frente de todas sus fuerzas, estaba el viernes sobre los insurrectos riffeños, muchos de los cuales se le iban sometiendo, y el resto aflojaba cada vez mas en su agresiva resistencia.

Las elecciones municipales darán principio indefectiblemente el dia 6 de diciembre próximo.

Los ciabrios, cuyas conversaciones á las ocho de la mañana del sábado en el salón de conferencias, todos recordamos, se quieren atribuir la gloria de haber tomado la iniciativa de haber gritado «viva el rey», en el momento de producirse demostraciones de cierto género en la extrema izquierda.

Esto no es exacto. Los primeros gritos en este

sentido partieron de la derecha y del centro, siendo uno de los primeros, ó el primero que así gritó, el diputado progresista Sr. Reig.

La verdad en su lugar.

La reunión de los progresistas ministeriales de Madrid, fué el domingo breve y no tuvo más objeto que el de que el Sr. Sagasta les diese cuenta de lo ocurrido con motivo de la crisis ya terminada, explicándoles las razones que habían movido al gabinete á presentar su dimisión, y las consecuencias de este paso. Al mismo tiempo se dió cuenta de que el gobierno seguía en su puesto, todavía vez que el rey no había admitido la dimisión. También se habló de las próximas elecciones municipales.

De los doce diputados de la fracción capitalina por el Sr. Ríos Rosas, presentes en la votación del viernes, se abstuvieron cuatro, que fueron los señores marqués de Vega de Armijo, Suárez Inclán, Barcia, y Toro y Moya; y votaron contra la coalición de radicales, republicanos y carlistas, los señores Ríos Rosas, Romero Ortiz, Mántilla, Alarcón, marqués de Santa Cruz de Aguirre, Fernández de la Hoz, Ruiz Higuero y Santiago (D. Jesús.)

El domingo por la noche se hablaba del señor De Blas para la cartera de Estado. También se hablaba del Sr. Topete; pero la verdad es que hasta hoy, en consejo de ministros, no se ha tratado de candidato para dicha secretaría.

Si las Cortes actuales no vuelven á reunirse habrá quedado sin resolverse la proposición relativa á los frailes, puesto que solo se votó la proposición de no ha lugar á deliberar, en sentido negativo, y no llegó á discutirse la que habían presentado los carlistas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARÍS 20.—El «Diario Oficial» anuncia que las cajas del Tesoro público y del Banco de Francia reciben como piezas los billetes pequeños de la Caja de descuento y de la sociedad general para favorecer el desarrollo del comercio y de la industria en Francia.

SECCION DE NOTICIAS.

El Sr. Ruiz Zorrilla sigue mejor.

—El dia 25 saldrá de Cádiz un vapor-correo extraordinario que tocará en Nuevas, desde donde será remitida la correspondencia pública y de oficio á la capital.

—De reunirse las Cortes de nuevo, será, según parece, con el objeto de discutir los presupuestos únicamente.

—Es probable que se haga un nuevo arreglo del personal de oficiales de gobierno de provincia. En algunas, como la de Oviedo, es casi seguro que se renovará completamente el expresado personal.

—El domingo por la noche llegaron á Madrid, procedentes de Valladolid, un oficial y 82 voluntarios destinados al ejército expedicionario de Cuba.

—Se ha resuelto quedé sin efecto el acuerdo de la diputación de Lérida por el que suprimió la cátedra de francés en el instituto de la provincia.

—El domingo se reunió en Madrid á las cuatro de la tarde en el salón de presupuestos la minoría republicana del Congreso para tratar de asuntos de interés para su partido.

—Sigue en pie la huelga de los panaderos de Valencia, según las Provincias, sin que se vislumbre por ahora su terminación, pues parece que fabricantes y oficiales se hallan decididos á sostener sus posiciones sin dejarse imponer exigencias que no creen justas.

—En todas las provincias continúa inalterable el orden público, según telegrama de ayer.

—El domingo por la noche firmó el Sr. Mal-

campo los decretos de concesión de varias grandes cruceñas, entre otras la otorgada a Mr. Dufaure, que recordarán nuestros lectores anunciamos hace dos días.

—El domingo estuvo en palacio á dar las gracias á su magestad el rey, por la concesión de indulto hecho á favor del reo Vicente Ferrer y Serra, de Ibiza, el diputado á Cortes señor Palau.

—Asegurábese estos días en París que Rochefort se hallaba gravemente enfermo, y hasta llegó á decirse anteayer que ya había fallecido.

GACETILLAS.

Que chistoso es! — El Sr. Tutti contento, el autor de las dos gacetas publicadas ayer en el periódico intermitente-federal-alicantino, con el epígrafe consabido y obligado de (tenemos que repetirlo otra vez) *Tutti contento*; y con el otro *Funcion religiosa*, a vueltas y revueltas de impertinentes calificativos, poniendo en ridículo á eminentes hombres políticos y consejeros progresistas que tanto han hecho por la revolución de Setiembre, se permite un día y otro abusar de la pacencia del público que condena y rechaza en su rectitud é imparcialidad esa manera inconcebible de tratar las cuestiones y las personas.

Los redactores de *El Constitucional* esperan para asistir á la función religiosa á que alude el cofrade republicano, á que estén instaladas las comunidades de frailes que con tanto ardimento han votado federales, zorrillistas y carlistas en el Congreso, y que con tanto patriotismo han rechazado los *calumnes*.

Por si quiere rectificar. — *El Municipio* del domingo último, publicó una gaceta ocupándose de la venida á nuestro teatro del primer actor Sr. Valero (D. Isidoro) de una manera inexactísima. Hemos querido informarnos de personas muy enteradas en el particular, y resulta que dicho artista, si llega á venir á esta capital, lo hará con su compañía y por su cuenta, tomando el teatro y funcionando sin empresa alguna de esta población; y, que cuando el Sr. Valero estuviere funcionando en este teatro Principal, lo mismo que su eminente hermano, y cuantos distinguidos artistas y grandes compañías han actuado en dicho coliseo, han estado ajustados con empresas acreditadísimas sin faltarles ni en un ápice al compromiso de sus ajustes, por cuya razón, las empresas de Alicante han gozado de gran reputación, y por cuya razón también, e inexacto completamente lo que en sentido contrario se diga.

Unguento y Pildoras Holloway. — Abcesos, Hemorroides, Fistulas y Llagas de todo género. — Los resultados satisfactorios que invariablemente obtiene este inapreciable Unguento en casos del indicado género, han sido causa de que los facultativos lo introduzcan en los hospitales y lo empleen en su práctica particular. Es un hecho innegable que muchas veces cuando el restablecimiento del paciente era considerado como imposible, el Unguento Holloway, unido á las Pildoras que también llevan este nombre, ha logrado un triunfo completo. La misma observación es enteramente aplicable á la escróputa, el escorbuto y todas las afecciones de la piel. Las curas que efectúan estos medicamentos no son temporales ni imperfechas, porque sus propiedades depuradoras verifican en el sistema entero un cambio maravilloso, y renovando sus fuerzas agotadas lo protegen con seguridad contra todo ataque futuro de la misma dolencia.

Publicación notable. — Con el título de *Los Compañeros de Vasco de Gama*, acaba de publicar la BIBLIOTECA DE INSTRUCCIÓN Y RECREO, una nueva obra del distinguido escritor D. José Álvarez Pérez, bastante conocido y apreciado del público, por sus libros *Las cacerías en Marruecos y Aventuras de tres voluntarios en Cuba!*

La nueva producción del Sr. Alvarez parece destinada á tener mayor aceptación, si cabe, que las anteriores, porque su asunto es interestantísimo, y como indica su título, se presta

admirablemente al desarrollo y tendencias de los instructivos libros que forman la expresa Biblioteca.

Sus editores, los Sres. Medina y Navarro (Arenal, 16, Madrid), no perdonan medio alguno para sostener su notable colección á la altura á que han sabido colocarla, ofreciendo al público libros cada vez mas interesantes, cuya basatura excede con mucho á las de todas las publicaciones iniciadas y llevadas á cabo en nuestro país.

SECCION LOCAL.

AVISO AL PUBLICO.

Los capitanes de los buques extranjeros surtidos en el puerto, manifiestan que no responden de las deudas que contraigan sus tripulaciones.

Alicante 21 de Noviembre de 1871. — J. Leon Raymundo.

CORREOS.

SALIDAS	ENTRADAS
Murcia. 1 tarde.	Murcia. 6 maf.
Iijona. 1 id.	Iijona. 7 id.
La Marina. 1 id.	La Marina. 9 id.
Madrid y Valencia. 3 3 id.	Madrid. 11 id.

TRÉNSES.

SALIDAS	ENTRADAS
Madrid y Valencia. tren mixto. 8 y 5 m.	Tren correo. 10 1/2 m.
Madrid y Valencia. tren correo. 4 y 20 tr	Tren mixto. 4 tard.

OBSEVATORIO.

Dia 21 de Noviembre de 1871.

HORAS	BARÓMETRO Á 0. Milim.	TERMÓMETROS Centig. Ream	VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.
9 mañ.	760,23	9,1 7,5	N.	Geajes.
3 tarde.	769,40	14,4 11,3	N. O.	Idem.
Temperatura máxima.	20	16,0		
Idem mínima.	2,6	2,1		

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Sra. Cecilia virg. y mr.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de *El Constitucional*.

Madrid 21.

La *Gaceta* publica el nombramiento de De-Blas para ministro de Estado. Se indica á Cazurro para subsecretario de Gobernación, á Ferratges de Ultramar, á Guillón de Estado y á Maluquer de Gracia y Justicia.

El gobierno ha declarado que no impondrá el impuesto sobre la deuda si no lo aprueban las Cortes.

Espantosa anarquía en Méjico.

Los Borbones de Francia se han fusionado.

Bolsa: c. 29'65.

Fábrica.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Cimp. S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. flote.	50 kilog.	264 á 266		Bacalao norgeno.	144 á 150			Harina Stand. 1.º y 2.	50 kilog.			90 d.	50	3/8
Id. reg. á bueno.	240 á 256		exist.	Id. francés.	144 á 150			Id. de Vall. 1.º y 2.				8 d.	5	35
Id. quebrado sup.	223 á 238			Id. labrador.	144 á 150			Id. Zarag. 1.º y 2.					5	36
Id. regular.	211 á 215		exist.	Barrilla pura.	39 á 40			Id. del pais 1.º					3	4 d.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE

LA SALUD,

REVALENTA ARÁBICA

DU BARRY
de Londres.

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854)

Cura radicalmente las masas digestiones (di-pepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorras, hemorragias, flatulencias, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo, dolores, agujetas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y biliar, insomnios, los opresiones, asma, catarral, tisis (consunción), herpes, erupciones, desaccimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérica, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumáticos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 52.000 cucharadas, rebajado a todo otro tratamiento.

Certificado n.º 58.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mío: Por resulta de un mal de hígado había caido en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la más sencilla labor de aguja, sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelado, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insopitable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro, sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica. Bendito sea Dios, me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

N.º 52.081. El señor Duque de Pliskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—N.º 62.476, Sainte-Romaine des Iles.—Loada sea Dios! La «Revalenta Arábica» ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compart, cura.—N.º 44.816.—El señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—N.º 46.218. El coronel Watson, de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 53.860. La señora Gallad, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1853, no quedándose más que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

.AROH Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le habían hecho provocar quince y diez veces por día durante ocho años.

N.º 49.422. El señor Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COM^a. Calle de Valverde, n.º 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

LA REVALENTA EL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra).

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones, y al sistema muscular.

Cura n.º 72.448. Cádiz, 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que ha obtenido preparamando su «Chocolate de Revalenta» a mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios perniciosos; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MÓYANO.

N.º 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo a satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina «Revalenta Arábica» al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 reales.

BARRY DU BARRY Y COMP^a, 1, CALLE DE VALVERDE (Madrid).

DEPOSITARIOS.

ALICANTE: Rodríguez Hernández, José Bellido, droguería de los Sres. Ribera Guarner hermanos y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

MAQUINAS AMERICANAS PARA COSER, DE LA COMPAÑIA
de Singer, a 700 y 800 rs.

SEDA NEGRA, SUPERIOR.

4 1/2 rs. un carrete.

» 140 » 32 carreles.

5 » un carrete.

» 150 » 32 carreles.

Una aguja.

» 160 » 32 carreles.

Una docena.

» 170 » 32 carreles.

7 cuartos.

» 180 » 32 carreles.

9 rs.

» 190 » 32 carreles.

» 200 » 32 carreles.

» 210 » 32 carreles.

» 220 » 32 carreles.

» 230 » 32 carreles.

» 240 » 32 carreles.

» 250 » 32 carreles.

» 260 » 32 carreles.

» 270 » 32 carreles.

» 280 » 32 carreles.

» 290 » 32 carreles.

» 300 » 32 carreles.

» 310 » 32 carreles.

» 320 » 32 carreles.

» 330 » 32 carreles.

» 340 » 32 carreles.

» 350 » 32 carreles.

» 360 » 32 carreles.

» 370 » 32 carreles.

» 380 » 32 carreles.

» 390 » 32 carreles.

» 400 » 32 carreles.

» 410 » 32 carreles.

» 420 » 32 carreles.

» 430 » 32 carreles.

» 440 » 32 carreles.

» 450 » 32 carreles.

» 460 » 32 carreles.

» 470 » 32 carreles.

» 480 » 32 carreles.

» 490 » 32 carreles.

» 500 » 32 carreles.

» 510 » 32 carreles.

» 520 » 32 carreles.

» 530 » 32 carreles.

» 540 » 32 carreles.

» 550 » 32 carreles.

» 560 » 32 carreles.

» 570 » 32 carreles.

» 580 » 32 carreles.

» 590 » 32 carreles.

» 600 » 32 carreles.

» 610 » 32 carreles.

» 620 » 32 carreles.

» 630 » 32 carreles.

» 640 » 32 carreles.

» 650 » 32 carreles.

» 660 » 32 carreles.

» 670 » 32 carreles.

» 680 » 32 carreles.

» 690 » 32 carreles.

» 700 » 32 carreles.

» 710 » 32 carreles.

» 720 » 32 carreles.

» 730 » 32 carreles.

» 740 » 32 carreles.

» 750 » 32 carreles.

» 760 » 32 carreles.

» 770 » 32 carreles.

» 780 » 32 carreles.

» 790 » 32 carreles.

» 800 » 32 carreles.

» 810 » 32 carreles.

» 820 » 32 carreles.

» 830 » 32 carreles.

» 840 » 32 carreles.

» 850 » 32 carreles.

» 860 » 32 carreles.

» 870 » 32 carreles.

» 880 » 32 carreles.

» 890 » 32 carreles.

» 900 » 32 carreles.

» 910 » 32 carreles.

» 920 » 32 carreles.

» 930 » 32 carreles.

» 940 » 32 carreles.

» 950 » 32 carreles.

» 960 » 32 carreles.

» 970 » 32 carreles.

» 980 » 32 carreles.

» 990 » 32 carreles.

» 1000 » 32 carreles.

» 1010 » 32 carreles.

» 1020 » 32 carreles.

» 1030 » 32 carreles.

» 1040 » 32 carreles.

» 1050 » 32 carreles.

» 1060 » 32 carreles.

» 1070 » 32 carreles.

» 1080 » 32 carreles.

» 1090 » 32 carreles.

» 1100 » 32 carreles.

» 1110 » 32 carreles.

» 1120 » 32 carreles.

» 1130 » 32 carreles.

» 1140 » 32 carreles.

» 1150 » 32 carreles.